ACTA DE INICIO

NOMBRE CONTRATISTA:	E.S.E. SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ				
IDENTIFICACIÓN:	804.007.868	DV: 4			
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	8610	RESPONSABILIDAD DIAN: RÉGIMEN COMÚN			DECLARANTE
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN				
SUPERVISOR:	GENITH JOHANA MARTINEZ CORREDOR		SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO				
NÚMERO DE CONVENIO:	043-2025		FECHA: 28/03/2025		
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL Y ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE LA OPERACIÓN CORRIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO.				
TERMINO DE DURACIÓN:	Este convenio tiene como plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025				
VALOR:	**$234.386.084**		NÚMERO PROCESO SECOP:	043-2025	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	25-00122	2025/03/17			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25-00249	2025/03/28			
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	F.2.3.2.02.02.009.19.06.004- SALUD OFERTA SGP				
PÓLIZAS:	NO ES APLICABLE PARA ESTE CONTRATO				
FORMA DE PAGO:	UN (01) PRIMER DESEMBOLSO por valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON TRES CENTAVOS ($57.421.531,03) M/CTE, una vez legalizado, cumplidos los requisitos de ejecución del convenio, suscrita el acta de inicio, presentada la factura electrónica correspondiente y certificación bancaria a nombre del convenio; OCHO (08) DESEMBOLSOS PARCIALES por valor de DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($19.141.950,33) MCTE realizados consecutivamente mes calendario vencido, a partir del mes de abril a noviembre de 2025; UN DECIMO (10) DESEMBOLSO por valor de DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($19.141.950,33) al 24 de diciembre de 2025 y UN (01) ULTIMO DESEMBOLSO por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ($4.687.000,00) M/CTE, a la terminación y liquidación del convenio. Los pagos se realizarán previa presentación de informe de actividades y verificación de cumplimiento de las metas pactadas, verificación que realizará el supervisor designado por parte del Municipio. Para efectuar el pago, se tendrá en cuenta el avance en la ejecución de los servicios contratados, de acuerdo con el seguimiento y evaluación por parte de la supervisión del convenio. A la finalización de las actividades pactadas conforme al plazo establecido, la E.S.E., deberá presentar informe final de actividades con sus respectivos soportes de ejecución. Para la realización de cualquier pago a la E.S.E. deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales; factura o cuenta de cobro, informe de actividades, soportes requeridos y evidencias, y los demás documentos requeridos para tal efecto. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exoneran al Municipio del Pago de intereses moratorios.				
FECHA DE INICIO CONTRATO:	2025/03/28				
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:	2025/12/31				

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				NÚMERO DE PERSONAS:	
PENSIÓN	SALUD	ARL	CAJA COMPEN.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	E.S.E. SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ	804007868-4

Estando cumplidos los requisitos legales, se reunieron: ANGIE PETERSON VILLAMIZAR Representante Legal de Persona Jurídica que contrata y GENITH JOHANA MARTINEZ CORREDOR - Supervisor(a) , con el fin de dar inicio a la ejecución del convenio número 043-2025, para lo cual suscriben esta acta, en señal de aprobación de los términos, condiciones, plazos y valores en los que se adelantará su ejecución en el Municipio de Guapotá - Santander.

En constancia se firma la presente acta por los intervinientes, el día: viernes 28 de marzo de 2025

Supervisión	Representante Legal
	Uso para el Municipio de Guapotá-Santander7
GENITH JOHANA MARTINEZ CORREDOR	**ANGIE PETERSON VILLAMIZAR**
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Cedula de Ciudadanía Número: 1.090.506.614